



Por incremento en la temperatura, se prohíben también las quemas controladas en Chiapas



**SE APLICARÁN MULTAS A LOS AYUNTAMIENTOS QUE HAGAN USO INDEBIDO DEL SUELO:
SECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL**

Durante una reunión de trabajo del Comité Estatal de Emergencias, los tres órdenes de Gobierno determinaron prohibir también las quemas controladas en Chiapas, debido a que se prevé un incremento en la temperatura a consecuencia del fenómeno El Niño, por lo que es necesario implementar esta estrategia para reducir riesgos

Al respecto, el secretario de Protección Civil, Luis Manuel García Moreno, destacó que se aplicarán multas a los ayuntamientos que hagan uso indebido del suelo, debido a que constitucionalmente es de su competencia evitar la realización de actividades que atenten contra el ecosistema o que no cumplan con la normatividad.

En este marco, resaltó que de acuerdo al reporte emitido por la Comisión Nacional del Agua, se prevé que las temperaturas superen los 40 grados, por ello a partir de esta fecha queda prohibido realizar quemas, aún las controladas, debido a que las condiciones climatológicas no serán adecuadas y ante cualquier descuido se podrían generar grandes incendios forestales.

Asimismo, el Secretario dio a conocer que hasta la fecha Chiapas no aparece en la lista de los 10 estados con mayor número de incendios, sin embargo los municipios con mayor superficie siniestrada son Suchiapa, Arriaga, Zinacantán, Chiapa de Corzo, La Concordia y Jaltenango; con registro de mil 388 hectáreas afectadas por incendios forestales, la mayor parte arbustos.

Además, explicó que para hacer frente a la temporada de estiaje, se cuenta con una fuerza de tarea de ocho mil combatientes, entre municipales, estatales y federales, así como el apoyo aéreo de la Secretaría de la Defensa Nacional.

García Moreno agregó que se continúan realizando recorridos con autoridades de los tres órdenes de Gobierno, principalmente en horario nocturno, por lo que hasta el momento se tiene el reporte de 17 sanciones económicas en lo que va del año, así como el arresto de nueve personas por generar incendios o quemas clandestinas.

Finalmente, se refuerza el trabajo conjunto con autoridades municipales, estatales y federales para dar seguimiento a la Estrategia de Manejo Integral del Fuego 2016, implementada por el Gobierno del Estado, a través del uso de la nueva tecnología satelital que localiza los puntos de calor que han permitido brindar una oportuna atención en el combate de incendios.

